



IES NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (Guarnizo). Curso 2021/2022.

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	NIVEL: 2º BACHILLERATO (CURSO 2021/2022)
ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	PROFESOR: ANTONIO SÁNCHEZ MESA.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material (presentaciones multimedia y/o apuntes) preparado por el profesor. Se podrá utilizar la plataforma Google Classroom.
- Libros de lectura obligatoria:
 - MACHADO, ANTONIO: *Campos de Castilla*. (Selección de poemas). Edición recomendada: Colección Clásicos Hispánicos de la editorial Vicens-Vives.
 - GARCÍA LORCA, FEDERICO: *La casa de Bernarda Alba*. Edición recomendada: Colección Clásicos Hispánicos de la editorial Vicens-Vives.
 - SENDER, RAMÓN J.: *Réquiem por un campesino español*. Editorial Destino.
 - GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL: *Crónica de una muerte anunciada*. Editorial De Bolsillo.

IMPORTANTE: Las lecturas pueden ser susceptibles de cambios, por lo que se aconseja ir comprándolas trimestralmente.

II. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos realizarán al menos **dos exámenes escritos por evaluación** y entregarán periódicamente comentarios de texto propuestos por la profesora. Los exámenes podrán incluir contenidos de las evaluaciones anteriores y/o podrán ser globales en la tercera evaluación.

Criterios de calificación:

	INDICADORES	PONDERACIÓN
TRABAJO EN CASA Y CLASE. ACTITUD	Actividades de expresión escrita y oral	20%
EXÁMENES	Pruebas escritas	80%

En todas las pruebas y producciones escritas se valorará además del contenido la expresión escrita. Para evaluarla, se aplicarán los criterios de evaluación y de calificación en la convocatoria de 2020 de la EBAU:

La valoración de la expresión escrita engloba básicamente los siguientes aspectos: 1) corrección ortográfica; 2) corrección gramatical; 3) selección, precisión y riqueza del léxico empleado; y 4) orden y claridad en la presentación de las ideas.

La valoración de la expresión escrita puede realizarse en una doble dirección:

a) Pérdida de 1.5 puntos como máximo de la puntuación obtenida por faltas de ortografía, errores gramaticales, pobreza e impropiedad léxica y desorden en la exposición de ideas.

b) Se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía¹ y por cada cinco errores en el uso de las tildes.

¹ Si la falta de ortografía recae sobre una misma palabra, solamente se descontará 0.25 puntos por dicha falta, con independencia del número de ocasiones en que esa palabra aparezca en el texto. Excepcionalmente, se penalizarán tantas veces como aparezcan: 1) Incorrecciones cometidas en construcciones verbales con la preposición “a” y formas

Por debajo de ese número no se descontará ninguna puntuación.

▪ La entrega tardía de una tarea, de 3 días, supondrá la **penalización de 2 puntos** en la calificación del mismo. Si este retraso estuviera justificado por causa mayor, no se aplicaría tal penalización. Cualquier trabajo en el que se detecte plagio deberá repetirse. Los alumnos deberán usar los procedimientos convencionales de cita.

▪ Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen (a través de cualquier medio o dispositivo móvil), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba.

▪ La **calificación de cada evaluación** será el resultado de la nota media ponderada de los dos apartados señalados en los criterios de calificación. Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. Los alumnos que no hayan alcanzado esta calificación positiva podrán realizar una recuperación de la misma.

▪ **Calificación final:**

La **calificación final** del alumno se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con toda la materia. En la calificación de la evaluación ordinaria se computarán las décimas de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que no se supere la evaluación ordinaria, habrá actividades de recuperación. El Título de Bachiller se podrá obtener con una asignatura suspensa si se considera que el alumno/a cumple los objetivos de etapa, no hay más del 10% de ausencias no justificadas, se presenta a todas las pruebas y la media de las calificaciones es superior a 5.

▪ **RECUPERACIÓN:**

a. **De las evaluaciones suspensas:** Si se obtiene una **calificación negativa en una evaluación**, se podrá recuperar antes de la sesión de evaluación final ordinaria (mayo). La recuperación consistirá en la realización de un examen escrito de recuperación (80%) y en la entrega de unos ejercicios de refuerzo y recuperación (20%). Todo alumno que haya suspendido una evaluación, deberá recuperar todos los contenidos de esta.

b. **Del curso:** Si se obtiene una **calificación negativa en la evaluación final ordinaria** de mayo, podrá recuperarse en junio (**evaluación extraordinaria**). En este caso la calificación procederá de:

- **Prueba extraordinaria** de toda la materia: 85%.
- **Actividades** de recuperación y refuerzo: 10%.
- **La evolución** durante las evaluaciones ordinarias: 5%.

La **calificación** en la evaluación final extraordinaria de junio será la **media de los tres apartados señalados**.

La **prueba extraordinaria de junio** seguirá la misma estructura y criterios de calificación que los utilizados por la Universidad de Cantabria para la prueba de acceso a la Universidad (EBAU).

ADVERTENCIA: Los contenidos de este documento son provisionales puesto que estarán condicionados por los criterios que la Universidad de Cantabria establezca para la EBAU en el curso 2021 – 2022.

Recuperación de pendientes de 1º Bachillerato: para recuperar la asignatura del curso 1º Bachillerato pendiente, se valorarán los siguientes aspectos:

- A. Dos pruebas escritas, que se basan en los contenidos de la asignatura de 1º de Bachillerato.
- B. Trabajo diario y rendimiento en el presente curso 2º Bachillerato, donde se tendrá en cuenta el hecho de que el alumno domine los contenidos gramaticales y el comentario de texto literario y no literario.

Contenidos para el primer examen (febrero):

- . Funciones del lenguaje.
- . Tipología textual: reconocimiento y análisis de las características tipológicas.

verbales de “haber”; separación de los artículos contractos “al” y “del” en aquellos casos contemplados por las normas ortográficas.

. La adecuación, coherencia y cohesión aplicadas a textos fundamentalmente literarios.

Características generales de la literatura medieval. La épica y *El Poema del Cid*, *Berceo*, *El Libro de Buen Amor*.

. Jorge Manrique, *La Celestina*.

. La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz.

. La narrativa renacentista: novela idealista y picaresca, *El Lazarillo de Tormes*.

Contenidos para el segundo examen (abril):

. Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.

. Comentario literario de textos.

. Lírica barroca: Góngora, Quevedo, Lope de Vega.

. Narrativa en el siglo XVII. Miguel de Cervantes. La picaresca barroca.

. El teatro y la "Comedia Nacional" (s. XVII). Lope de Vega y Calderón, y sus escuelas.

Criterios calificación para pendientes de 1º de Bachillerato.

Apartado A (pruebas específicas): Calificaciones obtenidas en ambas pruebas : **80%**.

Apartado B (Trabajo diario y rendimiento 2ºBach.): un **20%** si el alumno aprueba la primera y la segunda evaluación de 2º de Bachillerato (**10%** para cada evaluación).

Si la calificación final es negativa, el alumno podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio para el curso ordinario de 1º Bachillerato, donde se hará un único examen de toda la materia.

Se informará a las familias del programa de recuperación que contiene los aprendizajes que el alumno debe superar, el plan de trabajo establecido, las previsiones organizativas del mismo y los criterios de calificación.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Determinan lo que el alumno debe saber y saber hacer.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, seguiremos lo que marca la normativa en el **Decreto 38/2015, de 22 de mayo**, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria publicado en el BOC número 39, de 5 de junio de 2015.

IV. COMPETENCIAS CLAVE

Son las habilidades y destrezas del alumno en distintos ámbitos. Trabajaremos las competencias clave prestando especial atención a la Competencia en Comunicación Lingüística por estar directamente relacionada con el contenido de nuestra materia.

V. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

EVALUACIÓN INICIAL (16 de septiembre – 22 de octubre) (20 sesiones)

- Comentario crítico (texto expositivo - argumentativo): resumen, esquema, tema, estructura, actitud (objetividad / subjetividad) e intencionalidad del autor, valoración personal (profundización a lo largo de las evaluaciones).

- Estructura y criterios de calificación de la prueba de Lengua Castellana en la EBAU.

- Tipología textual. Clasificación de los textos atendiendo al ámbito de uso, al modo de elocución y al género textual.

- Funciones del lenguaje.

- Sintaxis: repaso de la oración simple, la yuxtaposición y la coordinación.

PRIMERA EVALUACIÓN (16 de septiembre – 10 de diciembre) (49 sesiones)

- Introducción a la literatura del siglo XX. Modernismo y Generación del 98. Marco histórico – cultural. Autores más representativos. Antonio Machado, *Campos de Castilla*: contexto histórico-literario, temática y estilo. Antología de poemas para la EBAU.
- Valor estilístico del verbo.
- Recursos estilísticos.
- Relaciones semánticas: connotación/denotación, monosemia /polisemia, sinonimia e hiperonimia, campos semánticos, etc.
- Mecanismos léxico – semánticos de cohesión textual.
- Sintaxis: oraciones subordinadas sustantivas.
- Variedades de la lengua. Registro y niveles del lenguaje.

Nota: Los contenidos de clase pueden estar sujetos a cambios, dependiendo del tiempo; si no se da todo en un trimestre, se podrá dar en el siguiente. Se tratará de ajustar.

SEGUNDA EVALUACIÓN (13 de diciembre – 4 de marzo) (42 sesiones)

- Introducción a la literatura del siglo XX. Generación del 27. El teatro de la preguerra. Federico García Lorca y *La casa de Bernarda Alba*: contexto histórico-literario de la obra y autor, temática, técnica dramática, personajes y estilo.
- Significado de los tiempos y modos verbales. El valor estilístico del adjetivo.
- La literatura de posguerra. Géneros y autores más representativos. Ramón J. Sender y *Réquiem por un campesino español*: contexto histórico-literario, temática, técnica narrativa, personajes y estilo.
- Sintaxis: oraciones subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales propias.

TERCERA EVALUACIÓN (7 de marzo - 11 de mayo) (42 sesiones)

- Introducción a la literatura hispanoamericana del siglo XX en su relación con la española. Gabriel García Márquez y la narrativa tras los 60. *Crónica de una muerte anunciada*: contexto histórico-literario, temática, técnica narrativa, personajes y estilo.
- Sintaxis: subordinadas adverbiales impropias: construcciones comparativas, superlativas, consecutivas, causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas. Categorías y funciones de “que”.

ADVERTENCIA: Los contenidos de este documento son provisionales puesto que estarán condicionados por los criterios que la Universidad de Cantabria establezca para la EBAU en el curso 2021 – 2022.

En Guarnizo, a 28 de octubre de 2021.